



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-137-RC
Machachi, 13 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 12 de mayo de 2022, por mayoría, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: *“Exhortar a que las autoridades de control gubernamental tanto intendencia de policía, así como jefatura cantonal y tenientes políticos parroquiales presenten un informe sobre las acciones realizadas, en cuanto al control de precios de los alimentos de primera necesidad”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA